

Madrid, a 10 de mayo de 2002.

ASUNTO: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA HIPOTEBANSA III

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.11.3,c) y Sección III.5.3, b), b'')] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12], SANTANDER CENTRAL HISPANO TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a notificar a los titulares de los Bonos, la decisión de amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión al quedar pendiente de amortizar menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

Se adjunta anuncio de prensa acreditativo de la citada notificación, en relación a la fecha de amortización anticipada de los Bonos que coincide necesariamente con la próxima **Fecha de Pago de 10 de junio de 2002.**

Ignacio ~~Ortega~~ Gavara
Director General

Santander Central Hispano Titulización, SGFT, S.A.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA HIPOTEBANSA III

Amortización anticipada de la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria en la Fecha de Pago próxima de 10 de junio de 2002

Santander Central Hispano Titulización, SGFT, S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora"), actuando en nombre y representación del Fondo de Titulización Hipotecaria Hipotebansa III (en adelante "el Fondo"), de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto, punto 3 de la Ley 19/1992, de 7 de Julio sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria y en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 12), otorgada el 27 de junio de 1994, pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Titulización Hipotecaria (en adelante "los Bonos") que va a proceder a la amortización de la emisión de Bonos en la Fecha de Pago próxima de 10 de junio de 2002, toda vez que el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización es inferior al 10% del inicial de la cartera.

En este supuesto, la amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (11 de marzo de 2002) hasta la fecha de amortización anticipada (10 de junio de 2002), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor.

Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

	Bonos Serie A	Bonos Serie B
Amortización pendiente:	12.838,53 €	60.101,21 €
Intereses Brutos:	119,06 €	686,47 €
Retención 18%:	21,43 €	123,56 €
Intereses Netos:	97,63 €	562,91 €

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 10 de junio de 2002, vencidas, líquidas y exigibles.